

CIENTÍFICO, LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

VM. 15.838

JEHL

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.

FUERA DE CÓRDOBA.

Ptas. Por un mes... Por trimestre. 5'50 » (Por un mes... 2'50

JUEVES 7 DE MAYO DE 1903

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO LIV

SENANZA INTERESANTE

que ya en otra ocasión creemos apuntado algo sobre el mismo estimamos oportuno hoy, en con motivo de la Exposición de festas cosas no están desprovistas de glidad enteramente, hacer ver de ntes cura. 70 la importancia que tendría en stro país un á manera de conservaniento de muestrario 6 exposición permae de lo que en materia de herratas y utensilios nuevos auxiliares Curan la labor manual va constantemente Higado Laciendo en el mundo del trabajo. ninguna otra parte sería más que aquí una institución por el esporque digase lo que se quiera, en ria de oficios manuales España, y articular Andalucía, se encuentra strasada, siendo caso no extraorrio que los que se dedican á cierprofesiones de estas se hallen en de herramientas con varios side retraso respecto á lo del día. A Vinterdad que los artífices suelen sula falta de medios mecánicos con igios de habilidad, pero esto mises un mal, porque necesitándose esta razón especialistas para cada ajo y un largo aprendizaje para empeñarlo convenientemente, la mae obra se encarece, la producción minuye y cualquier falta por huelga mencia de un operario perturba la MADErcha de la fabricación. Y no es exo que cansado el patrón ó jefe del er de estas crísis frecuentes conclupor pedir al extranjero, completate elaborada, la pieza ú objeto que s fabricaba y termine al fin por vertirse en simple vendedor de obmen vez de fabricante que era anormente; y esto en buena ciencia cómica es siempre una decadencia. in descender á ejemplos detallados, i buscarlos saltarían á centenares, remos uno solo que es típico. Trádel torneado de las bolas de bi-Este trabajo constituye para los neros una operación que exige habid extremada, y aun á pesar de esto tas veces se hace completamente bien. maniobra es además lenta, si ha de terse con primor y exactitud y con pérdida de materia menor posible; into este último que tratándose de a de tanto precio como el marfil, es suma importancia. Pues bien: la tal operación que tan-

maña necesita para ejecutarla con tornos árabes de pie y ballesta mo-08 á mano, que la mayoría de nuestorneros todavía usa, es sumante sencilla y puede ejecutarla con lidez y perfección un muchacho, sin que hacer uso de una herramienta decial inventada á este propósito. Con ha herramienta no solo el marfil, siel hierro y el acero, se tornean en eras de forma correcta y de igual-

esta en la 11 de diámetro absoluta. complete Muestros torneros en general no coen semejante máquina, y claro es no conociéndola ni siquiera intenadquirirla. Es cierto que las herraentas perfeccionadas, como esta á aludimos, son caras de comprar, o por poco que con ellas se trabaje en baratas, pues al sustituir un homque gana diez ó doce reales por un aprendiz que solo gane una peseen bien poco tiempo quedan paga-

los veinte ó treinta duros que á lo s el instrumento puede valer. d trabajo más caro en los talleres cerrajería y maquinaria es el de li-Y ajuste. Un buen ajustador gana o seis pesetas, y si á su habilidad ractica manual puede anadir alguconocimientos de geometría, y maaticas elementales, es una verdadeloya que se paga todavía mejor.

s dificil hacerse cargo, al que no ntentado la operación, de lo difícil es, por ejemplo, limar en perfecto un pedazo de hierro o de metal. mucho cuidado que en ello se ponresulta convexa la superficie limalo que la inutiliza para su objeto siempre.

Chando la superficie que hay que ear es grande, se encarga el trabala maquina de cepillar; pero esta Juina es costosa y no es cosa de temuchas en los talleres. Además, campre están ocupadas en cosas de portancia y gran tamaño: el trabajo Plezas pequeñas es el que natural-

mente abunda más y se encomienda á los ajustadores, que unas veces con el cincel, otras con la lima, lo esbozan y terminan.

Por trimestre.

Pues bien: recientemente se ha inventado y empieza á usarse mucho una especie de lima mecánica que haciendo la tarea con perfección la ejecuta además con sorprendente rapidez, y es tan sencilla en su manejo que, una vez puesta en posición la pieza que ha de trabajarse, un muchacho de diez ó doce años la conduce perfectamente.

Esta herramienta, que creemos ser de invención americana, aunque se construye ya en muchas partes, no es sino una máquina de cepillar pequeña, reducida á sus elementos esenciales; se fija en el tornillo del ajustador al mismo tiempo que la pieza que debe limarse, y por medio de una palanca se da un movimiento alternativo á la cuchilla de trabajo; esta realiza su cometido con una prontitud, una precisión y una facilidad que no podría nunca igualar el operario de lima más hábil.

A este tenor podrían citarse otros muchos ejemplos relativos á otros oficios.

Son maestros y revelan una aptitud particular para esto de las herramientas ingeniosas verdaderamente prácticas y útiles los americanos del Norte. De allí nos viene hace años todo progreso en la mecánica.

La razón de esto estriba no sólo en una disposición intelectual especialísima de los yankees, sino en la necesidad en que allí más que en otras partes se encuentran los jefes de taller y los fabricantes de utilizar un personal de trabajadores improvisados y poco diestros por lo tanto y además poco estable, pues en aquel país en que el afán de enriquecerse pronto aguijonea á todo el mundo, hay quien se pasa largos años probando los oficios y las profesiones más diversas y claro es que de este modo no es fácil adquirir gran perfección en nada.

Poco á poco en Europa van poniéndose las cosas del mismo modo y últimamente las repetidas huelgas y organización de los trabajadores para provocarlas y elevar sus exigencias á cada instante yan llevando las cosas por el mismo camino á buen andar.

El conocimiento del instrumental nuevo y perfeccionado se adquiere sobre todo viéndolo en el trabajo, pero quizás se aprende todavía más estudiando la herramienta en sí misma con aquel examen reposado y tranquilo que permite darse cuenta del oficio de cada órgano y formarse clara idea de las condiciones que ha de cumplir según la misión que le está encomendada.

Utilisimas son sin duda para aprender estas cosas las escursiones por los centros fabriles del país y del extranjero que hoy con razón se preconizan como un complemento necesario de la enseñanza industrial.

¡Pero cuán contadas son las personas que en España utilizan estas escursiones! ¡Y cuán pocas las que por su cuenta las hacen con ese objeto! El procedimiento además es costoso y aun pagados esos viajes por las corporaciones ricas suelen resultar caros y poco frecuentes por lo tanto.

Su objeto didáctico suele además desaparecer completamente por otras razones que ni hemos de señalar siquiera. ¡Cuantas de esas misiones decretadas y subvencionadas para hacer estudios útiles no tienen en realidad otro objeto que satisfacer el afán tourista de algún amigo favorito! Paga el gasto el Tesoro público ¿pero el resultado obtenido cuál es? ¿Y quién lo aprovecha?

na? Hay además en esto un vicio que se encuentra en otras muchas cosas en España, que es muy antiguo y parece que aun ha de durar mucho tiempo. Y este vicio, ó enfermedad quizás, consiste en cierta desproporción que fácilmente puede observarse en nuestras aptitudes, en nuestros gustos, en todo, en suma, entre lo que habitualmente hacemos y lo que debiéramos hacer para entrar y vivir en la civilización moderna. Empieza la cosa en la enseñanza y acaba en los Cuerpos legisladores. En todas partes pesa mucho la literatura, poco la industria y lo que con la industria se relaciona. El hablar mucho ocupa una gran parte de la vida de la Na-

ción y el obrar y producir una parte mínima. Salen en España oradores por todos lados, inventores de verdad no sale uno. Todo lo que tiene relación con las ciencias prácticas y sus aplicaciones trae nombre extranjero, y aunque ridiculamente se trate de españolizarlo, extranjero será. La pila eléctrica que se llama «Reina Regente» no es sino la pila Fuller, alemana; el motor de gas que en Cataluña Ilaman Escuder, no es sino el motor Otto, alemán también, y así otras cosas; como esa serie de nombres extravagantes de las unidades eléctricas que á última hora se pretendieron españolizar y que á tiro de Maüser revelan haber salido cuál de un Watt inglés, cuál de un Ampere francés, cuál de un Volta italiano, etc. Y es tal nuestra ineptitud para eso de la industria científica moderna, que hasta los mejores cerebros matemáticos se nos convierten sin poderlo remediar en literatos, políticos ó dramaturgos.

Pero á todo eso hay que oponer el sentido de la propia conservación. Lo que da de comer á los pueblos modernos y Dios sabe si España está hambrienta y necesitada, es la industria que produce, no la literatura y ciencias afines. Díganlo si nó los cambios de la moneda, hace años por las nubes, que son el mejor indicio de la pobreza relativa del país y que bien á las claras demuestran que se compra mucho al extranjero y le vendemos poco.

Desde el punto de vista particular en que nos hemos colocado, y á fin de dar á conocer entre nuestros operarios de los diversos oficios lo que puede serles útil, mucho más útil de lo que á primera vista aparece, creemos, pues, que un conservatorio, exposición permanente ó museo, que el nombre poco importa, en que á su vista se expusiera y se ofreciese á su examen detenido y á su estudio cuanto en materia de nuevas herramientas, nuevos atensilios y métodos de trabajo va apareciendo todos los días por el mundo científico, sería una de las instituciones más útiles y reproductivas, primero para el pueblo trabajador y después para todo el Es-

R. PAVÓN. arvier of pre-sidefine der Tellerent Sa-

Desde París

COURT HOR IN SECTION AND AND ADDRESS OF STREET

El rancho.

El tema parece un poco extraño, pero, en fin, por hablar de todo, no estará demás decir algo de cómo comen los soldados en Francia.

Teóricamente la ración del soldado francés se compone de 1.000 gramos de pan (digamos un kilo), 300 gramos de carne sin hueso, 100 gramos de legumbres frescas y otros 100 de legumbres secas, con más media ración de azúcar y café. Esta alimentación corresponde químicamente á unos 19 gramos de azoe (nitrógeno) y 340 gramos de car-

bono. Según Voix y Petters Rofer, que son las mayores autoridades en la materia, un obrero robusto consume durante el trabajo 21 gramos de nitrógeno y 300 de carbono.

Por consiguiente, la ración del soldado parece regular desde el punto de vista químico.

Sin embargo, hay que tener en cuenta otros datos. Así en la práctica resulta muy difícil la absorción de 300 gramos de carbono en forma de pan. Estudiado el caso por los médicos militares de un batallón, se ha visto que la ingestión de esta cantidad de pan seco y en sopas produce embarazo gástrico é intestinal, sin contar con que no tiene nada de agradable.

De todos modos se han hecho progresos extraordinarios en la alimentación del soldado desde 1887 hasta

en otros tiempos el régimen era uniforme; ahora ya no. El menú redactado por el doctor Schiadler para cada día de la semana es el siguiente:

Lunes .-- Por la mañana: sopa de pan con cebolla frita, morcilla asada y ensalada de patatas. Por la tarde: carne asada, patatas con tocino y queso.

Martes.-Por la mañana: sopa de arroz, carne cocida y arenques frescos asados. Por la tarde: guiso de conejo, patatas cocidas sin pelar y ensalada. Miércoles. -- Por la mañana: sopa con

patatas, bifteck asado y patatas fritas. Por la tarde: carne en salsa, zanahorias y confitura de ciruelas.

Jueves.-Por la mañana: sopa de fideos, carne cocida y macarrones con queso. Por la tarde: carnero asado, judías y ensalada.

Y no continuamos porque los demás días no son sino combinaciones de estos mismos platos.

Todo esto está muy bien; pero ¿quién hace estos guisos en los cuarteles?

Reglamentariamente debiera haber en cada batallón un cocinero de profesión, jefe de la cocina y con él varios soldados cocineros. Como cada compañía guisa aparte, el cocinero jefe debería pasar tres meses, por turno, en cada una de las cuatro compañías del batallón enseñando á los soldados cocineros de las mismas.

En la práctica no hay nada de cocinero profesional: no existe. La comida se hace por los consabidos y clásicos rancheros, soldados que tienen más ó menos afición á la cocina y que pretenden saber algo del oficio. Y lo peor no es esto, sino que los reglamentos mandan que ningún soldado desempeñe las funciones de ranchero más de tres meses: el precepto de tener un cocinero de verdad no se cumple, pero esto de los tres meses de ranchero sí se guarda.

De aquí resulta que apenas ha empezado á cocinar pasablemente un hombre cuando tiene que dejar sus cacerolas y pasarlas á otro principiante. Como consecuencia de estos cambios, en los cuarteles se come casi siempre muy mal, no obstante los menús capricho-

Para que se vea hasta qué punto es cierto que se come muy mal, diremos que el Dr. Drouineau, médico militar, ha examinado el caso en su batallón, y ha pesado metódicamente uno por uno y cada mes á todos sus soldados. Y de manera matemática, cada vez que ocurre un cambio de rancheros, todos los soldados de la compañía donde el cambio se verifica pierden peso.

Además, el Dr. Drouineau ha comprobado que el número de enfermos en una compañía está en razón inversa de la bondad de su cocina, es decir que a malos rancheros más enfermos, sobre todo de fiebre.

Y para concluir estas noticias, añadiremos que, siguiendo el ejemplo de Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos, se trata de crear en Francia escuelas de cocineros militares donde se instruyan los reclutas que quieran servir en concepto de cocineros.

PARIS-NOUVELLES.



PICCINI

La lucha que el insigne músico Nicolás Piccini tuvo que sostener para abrirse camino empezó en su niñez y terminó con su existencia.

Tan grande era su vocación musical que al oir cualquier instrumento o sencillamente al verlo, según dicen algu-

nos, sentía extremecimientos de placer, sin que su padre, que también era músico, tuviera en cuenta tales aficiones, que pretendió cambiar por la carrera eclesiástica.

La casualidad hizo que el obispo de Bari oyera un día tocar á

Piccini varias piezas en el clavicordio y decidiendo protejerlo hizo que entrara en el Conservatorio de San Onofre de Nápoles.

No perdió el tiempo el joven alumno y al salir de aquel centro de enseñanza, después de haber escrito tres óperas cómicas y numerosas composiciones, consiguió marchar á Roma, alcanzando éxito extraordinario y popularidad envidiable con La Ceachina estrenada en 1760.

Tal fué el entusiasmo del público, que la moda adoptó para sus caprichos el nombre de la ópera que indistinta-

mente se ponía á trajes, adornos y establecimientos de todas clases.

La adversidad, que lo mismo avasalla reyes que ídolos, destronó á Piccini para colocar en su puesto á un nuevo músico llamado Anfossi, y el disgusto sufrido por aquel fué tan grande que cayó gravemente enfermo.

Llamado por Luis XVI, á cuya esposa lo había recomendado el embajador de Nápoles, marchó á París, siendo maestro de canto de la voluble María Antonieta, que más se inclinaba á proteger á Gluck que al maestro napoli-

Con tal motivo se dividieron los diletantti en piccinisias y gluckistas, riñendo luchas encarnizadas por defender á su respectivo ídolo.

La revolución de 1791 hizo volver a Piccini á Bari, donde había nacido en 1728 siendo allí recibido como un verdadero criminal, acusándole de «jacobino» porque su hija se había casado con un francés.

No contentos con silbarle escandalosamente, le arrestaron en su casa, le persiguieron y le hicieron sufrir las consecuencias de la miseria.

Volvió á París en 1798 lleno de desesperación, consiguiendo que Bonaparte, que entonces era primer consul, le nombrara inspector del Conserva-

Pero los padecimientos físicos y morales de Piccini unidos á su exceso de trabajo, esteriorizado en gran número de obras pusieron fin á su vida en Passy (Francia) el 6 de Mayo de 1800.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Escuela Normal Superior de Maestras - neilding de Cordoba bro

dustreed. -- Leave orden di camito dispos-

cos de los institutos de l'insera, l'oute-

Según el párrafo 6.º del artículo 7.ª del reglamento de Exámenes y grados, aprobado por Real orden de 10 de Mayo de 1901, los exámenes de ingreso en los distintos grados de la enseñanza se solicitarán en los meses de Mayo y Agosto, efectuándose en los de Junio y Septiembre, respectivamente.

En consecuencia, se hace público por medio de esta convocatoria, para que las aspirantes que lo deseen puedan solicitarlos en los días hábiles del próximo mes de Mayo, por medio de instancia á la señora Directora, en papel del sello 12.º, acompañada de la certificación de nacimiento legalizada, del Registro civil, cédula personal, certificación de buena conducta y de sanidad y licencia de sus padres ó tutores.

Lo que de orden de la señora Directora, y con su visto bueno; se anuncia en cumplimiento de la disposición

Córdoba 30 de Abril de 1903.-La Secretaria, Purificación Izquierdo.-Visto bueno: La Directora, Rosario Garramones de contabilidad efectanda sis

CURSO DE 1902 á 1903

Correstant de feneral de bordour Enseñanza no oficial

Las aspirantes que hayan hecho sus estudios privadamente y deseen darles validez académica, lo solicitarán de la Dirección de este establecimiento en los días lectivos de la segunda quincena del mes de Mayo actual, y á las instancias acompañarán los documentos siguientes: 1.º cédula personal; 2.º certificación de nacimiento del Registro civil, legalizada; 3. certificación de buena conducta; 4.º certificación de estudios, las que los hubiesen empezado en otros establecimientos, y 5.9 certificado de haber hecho la reválida elemental y el depósito del importe del título las que pretendan matricularse en el primer curso del grado superior.

Al tiempo de hacer la inscripción abonarán 25 pesetas en papel de pagos al Estado por cada grupo de asignaturas ó parte de él; 5 pesetas en metálico por derechos de examen; 2 pesetas 50 céntimos por los de ingreso, en su caso, y 2'50 pesetas por los de formación

de expediente. Las aspirantes á ingreso deberán te ner quince años cumplidos antes del primero de Octubre, quedando dispensadas del exémen respectivo las que posean un título académico.

Las instancias serán escritas y firmadas de puño y letra de las interesadas, y en ellas expresarán las asignaturas de que desean examinarse.

Si no son conocidas en la Escuela las solicitantes, presentarán dos testigos que satisfagan para identificar su personalidad.

Lo que de orden de la señora Directora, y con su visto bueno, se anuncia para general conocimiento.

Córdoba 1.º de Mayo de 1903.-La Secretaria, Purificación Izquierdo.-Visto bneno: La Directora, Rosario Garcsa.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba

SORTEO DE PUESTOS

Con el fin de conocer oportunamente el número de puestos y tiendas que hayan de instalarse en la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, queda abierto en la Sección de Fomento de la Secretaria municipal el oportuno registro para la inscripción de unos y otras, advirtiéndose que el sorteo de los mismos se verificará el viernes 22 del que rige, á la una de la tarde, en estas Casas Consistoriales, ante la Comisión respectiva, debiendo los interesados abonar en dicho acto el alquiler de referidas tiendas y puestos y el arbitrio establecido á favor del Asilo de Mendicidad.

Córdoba 5 de Mayo de 1903.-Antonio Pineda. no obtone nided chuch .ingl a laber

GACETA del 5.- Ministerio de Estado. -Convenio de arbitraje celebrado entre España y la República Dominicana.

Guerra.-Real orden disponiendo la devolución de 1.500 pesetas con que se redimió del servicio el recluta José Leis.

Hacienda.-Real orden declarando que los documentos de giro y transmisiones de los mismos á que se refieren los títulos 10 y 11 del libro II del Código de Comercio no están sujetos al impuesto de derechos reales.

Instrucción pública.-Real orden nombrando ayudante numerario de la sección artística de la Escuela Elemental de Industrias y Bellas Artes de Cádiz, á don Eduardo Vasallo.

BOLETIN del 5.-Ministerio de Gracia y Justicia.-Real orden dictando disposiciones para la renovación de jueces y fiscales municipales.

PURCHASO DE AGRASIO.

Ministerio de Instrucción pública.— Reales órdenes nombrando catedráticos de los institutos de Huelva, Pontevedra, Cáceres, Mahon y Cuenca.

Gobierno civil.-Circular encargando á los alcaldes que remitan los datos que expresa, relativos al descanso dodistintes grades de la ensenlasim

Junta provincial del Censo.-Circular anunciando la sesión para la rectificación del Censo electoral - Resumen del resultado de las votaciones para diputados á Cortes efectuadas en el distrito de Lucena. on pastagricas sal

Escuela Normal superior de Maestros. -Anuncios de los exámenes de ensenanza oficial y no oficial. one of a nio

Escuela Normal superior de Maestras. Análogos anuncios maimiona ab nois

Juzgados. Edictos del de Córdoba citando á los herederos de doña María Araceli y doña María de los Santos Morales Reina y á los interesados en la devolución de la fianza del Registrador de la Propiedad que fué de esta capital don Angel Sanz de Miera. Idem del de La Rambla citando á los herederos de don Luis García Asensio.

Ayuntamientos .- Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Córdoba hasta el 31 de Marzo.

Comisaria de Guerra de Córdoba.-Convocatoria á los concursos que se celebrarán en la Dirección del Establecimiento central, en Madrid, para adquirir 36,000 metros de lienzo con destino á sábanas, y 20.000 para fundas de cabeza. abnuges al sh sovitosi acib sol

NOMBRAMIENTOS DE JUECES Y FISCALES MUNICIPALES

tancias acompunaria los documentos

es del mog de Marce actuel, es den lab en

Los nombramientos y propuestas de jueces y fiscales municipales se sujetarán á las siguientes reglas, dictadas por el ministerio de Gracia y Justicia.

1. Tendrán preferencia los excedentes de Ultramar que figuren en el escalafón de la carrera judicial rectificado en 31 de Diciembre último, sea cualquiera su categoria, á excepción de los juzgados de Madrid, para los cuales se requerirá que no sea inferior á la de juez de término. Los funcionarios de estas clases deberán solicitarlo de los respectivos jueces de primera instancia en el plazo de ocho días, á contar desde la publicación de esta Real orden. Houp , route of oroming

2. Cuando no haya excedentes de Ultramar que soliciten estos cargos, se aplicarán las disposiciones de la ley orgánica del poder judicial, que regirán

asímismo para la provisión de las fiscalías; siendo, no obstante, preferidos los expresados excedentes sin distinción de categorías.

3.ª Los funcionarios llamados á hacer las propuestas y nombramientos de que se trata se informarán de las condiciones de honradez, rectitud é independencia de los que han de figurar en ellas, excluyendo á quienes no ofrezcan las necesarias garantías.

Los jueces de primera instancia y fiscales de Audiencias provinciales, en informes conferenciales, expondrán á los presidentes y fiscales de territorial las razones que determinan la exclusión, y los funcionarios últimamente citados lo manifestarán también reservadamente á este ministerio.

LAS MANIFESTACIONES REPUBLICANAS Y LOS TRIBUNALES

El fiscal del Tribunal Supremo, señor Bugallal, ha dirigido á los fiscales de las Audiencias una circular, recordándoles las disposiciones del Código penal referentes á las manifestaciones y actos encaminados á variar la forma de gobierno.

Dice así esta circular:

«La propaganda de las ideas políticas durante el periodo preparatorio de las elecciones y el natural calor que en dicha época produce la lucha en el ánimo de los combatientes pueden excusar que se profieran palabras y se realicen actos no siempre conformes con respetos que la Constitución impone y que el Código penal ampara con la correspondiente sanción, porque en tales momentos es razonable la hipòtesis de que sólo á la solicitud de los sufragios se encamina, cualquiera que sea la vehemencia que las acompañe.

Mas pasados aquellos instantes, y no siendo ya admisible la suposición de encaminarse á un fin lícito, creo un deber inexcusable llamar la atención de V. S. hacia la necesidad de reprimir tales desmanes en homenaje á la tranquilidad pública, que no puede ser impunemente alterada con voces y provocaciones que tienen su cabida en el ci-

tado Código.

Importa recordar que el artículo 181 del mismo declara que son reos de delito contra la forma de gobierno establecida por la Constitución los que ejecutaren cualquiera clase de actos ó hechos encaminados directamente á conseguir por la fuerza ó fuera de las vias legales que se reemplace el Gobierno monárquico constitucional por un Gobierno monárquico absoluto ó republicano, habiendo declarado el Tribunal Supremo, por setencias fechas 2 de Junio y 29 de Septiembre de 1884 que el hecho de excitar á la coalición á las diferentes fracciones del partido republicano para derribar las instituciones actuales, constituye el delito definido en este artículo, en relación con el 185 del propio Código, si el tono de estas provocaciones revela que la lucha de que se trata es la material, siquiera no se determine momento concreto é inmediato para realizarla.

Asimismo prescribe el art. 182 que delinquen contra la forma de gobierno los que en las manifestaciones políticas, en toda clase de reuniones públicas ó en sitios de numerosa concurrencia dieren vivas ú otros gritos que provocaren aclamaciones directamente encaminadas á la realización de los objetos determinados en el artículo anterior, ó pronunciasen discursos ó leyeren ó repartieren impresos, ó llevaren lemas y banderas que provocaren á la realización de dichos fines, precepto y sanción que alcanza al grito de «viva la República,» dado y contestado en reuniones numerosas, según se declara en la sentencia del Tribunal Supremo de 26 de Noviembre de 1888; grito que, cuando no esté comprendido, por las circunstancias del caso, en dicho artículo, lo estará en el 273, que pena los que sean provocativos de rebelión ó sedición en cualquiera reunión ó asociación ó en lugar público, así como la ostentación en los mismos sitios de emblemas que provocaren á la alteración del orden público, en cuyo caso se encuentra el hecho de dar vivas en las calles á la República, con arreglo á las sentencias de 12 de Enero de 1882 y 24 de Abril de 1893, no contradichas antes ni después por ninguna otra.

Y es, por último, necesario tener presente á este propósito el art. 582 del propio Código penal, que castiga la provocación por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, á cualquiera de los delitos comprendidos en el mismo, así como las sentencias de 4 de Julio de 1885 y 19 de Enero de 1889, que lo interpretan en cuanto se relaciona con las provocaciones á la rebelión ó sedición y estiman comprendida en su texto la declaración de ser necesarios movimientos de fuerza para el afianzamiento de las libertades públicas.

Con estos preceptos y doctrina á la vista, y recordando la exposición aca-

bada que de ellos se hace en circulares de esta Fiscalía suscritas por ilustres predecesores míos, y más especialmente en las de 27 de Julio de 1884 y 13 de Febrero de 1896, promoverá V. S. la acción de los Tribunales, cuando proceda, inspeccionará atentamente los sumarios que se incoen y procurará que la sanción penal tenga eficacia cuando se quebranten los preceptos que la establecen, dedicando á la defensa de los respetos debidos á las instituciones constitucionales tanto celo, cuando menos, como al mantenimiento del derecho de quienes las combaten si se contienen dentro del límite de la lícita y razonada controversia.

Sírvase V. S. acusar recibo de la presente y dar cuenta de cuantos sumarios se instruyan para la persecución de los delitos á que se refiere esta circular.

LAS HORAS EN LOS TRIBUNALES

La Gaceta publica una Real orden de Gracia y Justicia, que seguramente será muy bien recibida por la opinión, pues tiene por objeto corregir los retrasos con que se suelen celebrar las diligencias judiciales, con gran perjuicio del público, haciendo que aquellas comiencen á las horas señaladas.

La parte dispositiva de la Real orden á que nos referimos, contiene los siguientes preceptos:

Primero. Para todas las diligencias y actos judiciales á que hayan de comparecer personas determinadas, como declaraciones de testigos, vistas y otros análogos, se fijará la hora precisa á que deben verificarse.

Segundo. Las diligencias y actos de que se trate comenzarán con toda puntualidad á la hora señalada.

Tercero. Si por cualquiera circunstancia imprevista no pudieran comenzar á la hora fijada, se hará constar en las actuaciones la causa del retraso.

Cuarto. En todas las diligencias y actos á que se refiere esta Real orden se consignará la hora en que se haya verificado.

Quinto. Los Juzgados y las Audiencias provinciales darán cuenta mensualmente á los presidentes de las Audienclas territoriales correspondientes de los retrasos que se hubieran producido y de la causa de los mismos.

Los presidentes de las Audiencias también formarán un estado con los datos que se reciban y los que correspondan al Tribuna! de que procedan, y los remitirán trimestralmente al presidente del Tribunal Supremo.

Sexto. Sin perjuicio de las correcciones disciplinarias que las Salas de gobierno del Tribunal Supremo y de las Audiencias territoriales, dentro de sus respectivas competencias, puedan imponer por las infracciones que se observen, el presidente del Tribunal Supremo pondrá semestralmente en conocimiento del ministerio los retrasos injustificados que hayan ocurrido.

DIPUTACION PROVINCIAL

Cuarta sesión.

Ayer se reanudaron las sesiones ordinarias de la Diputación provincial correspondientes al primer periodo semestral, bajo la presidencia del Vicepresidente de la Corporación don Joaquin Velasco. an athem char non sames

Después de ser leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los acuerdos de la competencia de la Diputación tomados por la Comisión provincial, que fueron también aprobados, excepto los referentes á las subastas para contratar el suministro de pan, carne y tocino á los establecimientos de la Beneficencia, cuya resolución se aplazó, después de ser inpugnados por el señor Gutiérrez Ravé, en vista de que no se hallaba en el salón ninguno de los diputados que formaban parte de la Comisión provincial que sancionó dichas subastas.

Acordóse pasar á informe de la comisión de Hacienda una instancia del conserje y los ugieres de la Corporación solicitando que se les abonen unidos á su sueldo los aumentos graduales que por antigüedad les corresponne and do authorie. den.

Fué aprobada una moción de Contaduría sobre cobro de atrasos y concesión de moratorias á los Ayuntamientos deudores y pasó á estudio de la comisión de Hacienda otra moción, también de Contaduría, relativa á la forma en que se deben satisfacer las obligaciones de ejercicios anteriores al de 4902 b sque : snedmin rl rati - . sanu.i

También mereció la aprobación unánime el expediente relativo á las transferencias acordadas por la Comisión provincial. ARRENT BL TO L. SEPTIME

Concedióse una pensión de mil pesetas anuales á don Juan Espejo Moreno para que continúe en Madrid sus estudios musicales.

Se denegaron las solicitudes de doña Rosario Ojeda para que se le nombrase profesora de corte y labores de la Escuela de Bellas Artes, y de don José Pérez Cantueso para que también se le nombrara profesor auxiliar de la Escuela de Artes Industriales.

Pasó á informe de la comisión respectiva una instancia de don José María López, pidiendo que la Diputación subvencionara el balneario del Hor-

Y, por último, fueron designados don Wilfredo de la Puente y don Antonio Escamilla Rodríguez para que formen parte, como diputados, de la Junta provincial de teatros.

TRIBUNALES

Incendio por imprudencia

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra José Serrano Caballero, acusado del delito de incendio por imprudencia.

Según el Ministerio público, al mediar el día 23 de Junio de 1902, José Serrano Caballero, que se hallaba segando en el cortijo denominado «Hurraca alta,» del término de Córdoba, después de comer se puso á fumar entre las gavillas de trigo y luego se acostó á dormir la siesta, dando lugar á que una chispa del fuego del cigarro, prendiendo las mieses, ocasionara un incendio que causó perjuicios á José Domínguez Roldán por valor de 680 pesetas; á Francisco Ortiz Conde de 320; á Mariano Yuste Bonilla de 100; á María Baena Hidalgo de 9, y a Antonio Raya, padre é hijo, de 1.620.

El procesado también sufrió varias quemaduras y la pérdida de su hatillo.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el Teniente Fiscal señor Saez, y la defensa estuvo á cargo del letrado señor Escamilla Rodriguez.

Ambas partes pronunciaron correctos y hábiles informes.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.

Señalamientos.

Hoy, ante la sección segunda, habrá dos juicios orales:

El de la causa procedente del juzgado de Pozoblanco, seguida por allanamiento, contra Esteban Flores Asensio, á quien defenderá el señor Ruiz Martín y representará el señor Espinosa.

Y el de la instruida en el juzgado de Priego, por disparo y lesiones, contra Francisco Serra Calvo. Le defenderá el señor Pavón y le representará el señor Austria.

DE HACIENDA

some many something that soleth maleral

Ayer no se recibió libramiento alguno en la Tesorería de Hacienda de esta provincia: himbot objectus es shand Danielo la herenanticala en si cusma con

Señalamiento de pagos hecho para hoy:

Guerra.-Don Mariano Ruiz, 45.070 pesetas; el mismo, 387'45; el mismo, 9.381'75, y el mismo, 563'98.

Gobernación. - Don Mariano Ruiz, 510'41; don Julio Pellitero, 200, el minmo, 100.

GACETILLAS

-Funebre ceremonia.-En la pa-

rroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos se verificaron ayer, á las cinco de la tarde, solemnes funerales en sufragio por el alma de la distinguida señora doña Carmen García del Castillo, esposa de nuestro antiguo y apreciable amigo el procurador del Colegio de Córdoba y síndico del excelentisimo Ayuntamiento don Antonio González Aguilar. A la funebre ceremonia asistió numeroso duelo, en el que tenían digna representación todas las clases de la sociedad, testimoniando con su presencia en el luctuoso acto el respeto y consideración á la buena memoria de la señora finada y los vínculos de sincera amistad con su afligida familia. En el banco presidencial figuraba el R. P. Pueyo, que tenía á su derecha al excelentísimo señor general don Diego Muñoz Cobo, gobernador militar; á don Manuel Enriquez y Enriquez, decano del Colegio de Procuradores, y á don Manuel Castillo, y á su izquierda al alcalde don Antonio Pineda de las Infantas, á don Francisco de P. Ruiz del Portal y á don Fernando Camacho, en representación de la familia. Terminado el funebre acto se dirigió la comitiva á la casa mortuoria, en donde se haliaba el cadáver, que fué trasladado á una carroza de la Funeraria Catolica. Precedido del clero parroquial y seguido de varios carruajes continuó el cortejo con dirección al cementerio de

la Salud, en donde los restos de la apre dado P ciable señora, que fué digna compaña alta h ra del señor González Aguilar, recibia lo ruino ron sagrada sepultura. Reiteramos a lega-desconsolado viudo y á los inconsola Bujala bles hijos, entre los que figura nuestro golde pueblica cía, las manifestaciones de nuestro sen las las

—La mendicidad en Córdoba harónse Sabemos que se estudia un proyecto anas por que en breve se presentará á la apro ne abi bación del Ayuntamiento, encaminado dos enc á hacer desaparecer de la via pública rales y los mendigos que imploran la caridad radores del vecindario, atendiendo á su susten dia civ to por otros medios. En dicho estudia parece que se comprenderá á las clases yerta-que, sin implorar la caridad pública es de sienten los efectos de la miseria. Cuan leron los to se haga en este sentido merecerálos Pérez unánimes aplausos del vecindario.

-Obras.-Ayer dieron principio los Cabre trabajos para la continuación de la la la do dos chada de las Casas Consistoriales.

-Orador sagrado. El próximo con un domingo se celebrará en el santuario indole de Nuestra Señora de Linares el séptid detuv mo acto de la novena que su fervorosa men re hermandad dedica anualmente en aquel forreme histórico templo á la gloriosa Conquistame qu tadora de Córdoba. En el referido acto una predicará el Beneficiado de la Santa conocid Iglesia Catedral don José Brouet Fesus in Diaz. alana arraq nato gamain of

-Gran Teatro. - La zarzuela de las el no Arniches, Jakson Veyan y los maestros cadáve Valverde, hijo, y Torregrosa, titulada mbrand Los granujas, que anteanoche fué re la la po presentada por primera vez en nuestra la dete población, es un verdadero arsenal de la mad chistes y escenas interesantes enlara das con arte, que proporcionan un rato oncurso agradabilísimo al público, el cual no cesa de reir desde que se levanta el te. lón hasta que cae. La música completa el libro y una y otro merecen el éxito que en todas partes han logrado. La compañía de Ortas interpretó con mucho acierto la zarzuela, distinguiéndos la señorita Alcácer, sobre quien pesa todo el trabajo de la obra, pues permanece casi continuamente en la escena, y está discretisima en su papel de Caña món, y el señor Ortas, hijo, que derrocha su vis cómica en el tipo de Aguelo La numerosa concurrencia que asistis al estreno aplaudiò justamente a todo los artistas, celebrando así su esmerada labor, y salió muy complacida d Los granujas, que en esta ocasión han de resultar beneficiosos para la empre sa. En El duo de la Africana Carmen Domingo entusiasmó al público, que l tributó una ovación entusiasta, obl gándola á repetir el duo. Secundola con acierto el señor Gandía, y el veterano actor señor Puerta cumplió en el papel los vicio de Cherubini. Itanoo ofadani del i

-Accidente.-Anteayer, en la call Conde de Cárdenas, una mujer fue vie tima de un accidente repentino, que la Estable privo del conocimiento. Varias personas la condujeron á su domicilio en un carruaje onem acressm eb abilities Soly So

-"Conejito, -El estado de salud popula del valiente diestro cordobés Antonio indiente Dios, mejora notablemente. Un amigo disimo. del Conejito recibió ayer un telegrama trabajo de Barcelona, cuyo texto literal dice corrida así: «Acaban de curarme: me encuen. Hel 2 de tro muy bien. El doctor Raventos so con ma halla entusiasmado ante los progresos morma de la mejoria.— Conejo. - Trasladamos Celebra con gusto estas gratas noticias para feciosas satisfacción de los numerosos amigos y Tidas

admiradores del infortunado diestro. —A los feriantes.--El viernes vein leas. La tidos del corriente se verificará en las es un p Casas Consistoriales, ante la Comisión coros municipal de feria, el sorteo de puestos la Caza y tiendas que hayan de instalarse en el

Constitu

wo titul

las perc

entre la

40 con

3 pes

de C

branz

esta

delan

proc

era, t

ratad

a facil

mercado de la Salud. -Mejoría.-Se halla bastante me jorado de la indisposición que sufrió el a para domingo último nuestro estimado ami- or divigo don Indalecio Diez, dueño del acreditado establecimiento denominado El Timbres.

-A sus dueños.-En las oficinas de la guardia municipal están depositadas dos llaves, encontradas en la via 108 re pública.

-Regreso. - Ha regresado a esta labras 1 capital la notable banda de música del regimiento de la Reina, que fué á Jerez, donde ha sido muy aplaudida, para tomar parte en los festejos de feria de dicha ciudad.

-Desgracia.-Anteanoche, en la calle de la Prensa, resbaló y cayó un transeunte, causandose varias contasiones, leves por fortuna. Le acompaño á su domicilio un guardia municipal

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á una vecina de la plaza de Colón, que insultó á otra; un joven que apedreó á los moradores de una casa del paseo de la Ribera; encargado de la demolición del edificio que ocupó la Administración de Ha cienda en la calle Gran Capitán, por depositar los escombros entre las ma deras de las instalaciones de la feris al dueño de un puesto de masa frita en la calle Concepción que acostumbra insultar a una vecina de aquella vis. á un niño que en la calle Frias hirió

(c) Ministerio de Cultura 2006

a cabeza, de un empellón. Tamle la apre de que en la calle alta hay una casa al parecer

v ruinoso. elga.—Según noticias particu-Bujalance, se han declarado en pacífica los obreros del campo pueblo. Los que estaban traen las fincas de aquel término rdoba paronse á la población, por lo mas posesiones quedaron comante abandonadas. Los guardas alos encerraron á aquellos en ales y establos antes de irse. a caridad radores han solicitado el envío su susten dia civil de los pueblos inme-

las claser yerta. Hace varios días, en 188 de Pueblonuevo del Terrigron los vecinos de dicha villa recerá los Pérez Ortega, Germán Alfon-Cabrero; el primero disparó de la la mio dos tiros de pistola, sin ha-1800, y Antonia Cantero también Próximo con una piedra á Antonio Pésantuario indole en la cabeza. La guars el sépti. detuvo á los tres.

fervoresamen repugnante.—En el pueen aquel forremolinos (Málaga) un hom-Ime que sostenía relaciones ilím una joven cuyo nombre es la Santa conocido, dió muerte á un niño Brouet 7 asus infernales amores. No conon esta hazaña, Dionisio Jaime, zuela de les el nombre del criminal, enmaestros cadáver de su hijo en una matitulada mbrando luego ésta de claveles. e fue re la la policia de este crimen, ha nuestra la detención de Dionisio Jaime rsenal de la madre de la infeliz criatura

> incurso de belleza.-Nuestro colega Blanco y Negro ha rea buen número de interesantes fas para el Concurso de Bellenina que ha organizado, pero o solicitado prórroga en el plaedmisión muchas concurrentes distintas provincias españolas, y Negro accede á tales solicitumplia dicho plazo hasta el 15 sactual, fecha en que sin nueva ra quedará definitivamente ceadmisión de retratos. Estos remitirlos también los fotógrawia la correspondiente autorizam habrán de solicitar de las res, y en el caso de que el premiase un original enviado por un foy la agraciada no quisiera repremio, le serán entregadas utas en metálico al fotógrafo rea Puede vaticinarse que el exito certamen será un triunfo más adir á la brillante serie de los wa logrados Blanco y Negro. os viciosos de café, los que

Sol y Sombra,..—El número 338 le salud popular semanario taurino, co-Antonio Indiente al jueves 7 del actual, es amigo lisimo. Contiene, entre otros culegrama trabajos, Juicio crítico de la ral dies corrida de abono efectuada en encuen del 2 del corriente, por Pascual entos se 1,00n magnificas instantáneas; noogresos laformación del concurso de baladamos celebrado en Sevilla, ilustrada as para reciosas fotografías; y reseña de migos y ridas verificadas en Valencia, iestro. Py México, acompañadas de inses vein leas. La cubierta, impresa en tris en las les un precioso retrato del mataomisión foros José García, Algabeño. puestos acaza de la perdiz con recla-

Estrella. Plaza de la Compa-

Establecimiento de Esteban Gó-

se en el TA+A.—Con este título acaba blicarse una interesante obra, nte me constituye una verdadera guía ufrióel para el cazador de perdices. do ami- or divide su trabajo en siete parel acre 70 título es el siguiente: Cómo ado El las perdices. - Explicación de sus duración y forma de sacar oficinas de practica de ellos.—Los puesdeposi- reciencia é inteligencia del cazala via 108 reclamos.— La escopeta. ctos de caza.—Vocabulario de á esta labras más usuales que se emsica del centre los aficionados á esta clase é á Je eria. Un tomo de 240 páginas, a, para 100 con láminas y grabados. Se eria de 1 3 pesetas en Madrid, Carretas, de Cuesta. Enviando 3,50 peseibranza se remite certificado á

> estar basados en los úladelantos científicos, producen buenos resultados los moderprocedimientos de curación los por el reputado médico esdon Alfredo Gallego, en los que asiste en su consulta, mardo, 18, duplicado, Madrid. era, tisis laringea, ozena (fetidiento) y lupus, dolencias conas generalmente incurables, no catadas por dicho especialista, eonseguido, dedicándose dude veintinueve años al esturactica de la especialidad que dominarlas por completo. Es lacilidad que tiene en la estir-

pación de tumores situados en la garganta, nariz y oidos, y tanta, también, la seguridad de su buen éxito, que en toda clase de operaciones hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje.

Las personas [acomodadas y cuidadosas de su salud toman después de cada comida una copita de Pajarete Orquideo. Es de sabor muy agradable, alarga la vida, evita las enfermedades y dá pureza y vigor al organismo.

-La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la Lactoferina del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—La mujer que usare con constancia el Tónico Oriental para el cabello, tendrá la satisfacción de verlo crecer y embellecerse, sin que tenga que temer nada acerca de las canas.

—Catarros.—El remedio más eficaz son las Pastillas Morelló.

-Subasta.-El día 10 de Mayo, á las 12 del día, tendrá efecto la de los lotes que estén cumplidos y no hallan sido renovados ó retirados. «La Fortuna» Santa Victoria 8.

-Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, higado, bazo, riñones y vías urinarias. Se beben embotelladas y en los manantiales en todo tiempo. Temporada oficial de 1.º de Abril á 30 de Noviembre.

FUNDICION DE HIERRO, BRONCE

Y ALMACÉN DE TODA CLASE DE METALES

MATÍAS LÓPEZ HUELVA

C. ODIEL, NUM. 28 AL 36

Gran exposición de prensas para molinos aceiteros y lagares, con patente de invención, y premiadas en varias exposiciones.

Siempre se encuentran instaladas doce clases de prensas de diferentes tamaños.

El que necesite adquirir alguna prensa ó aparato mecánico, debe tener presente la exposición existente en esta fábrica, la cual puede visitar, en la seguridad de que ha de obtener beneficios en sus intereses.

Ventas á plazos convencionales con garantía, y al contado con descuento. 930 compradores de prensas pueden dar referencias.

Sección Religiosa

Santo DE Hoy .-- La aparición de San Rafael, arcángel, Custodio de Córdoba.-Mañana: La aparición de San Miguel, arcángel.

A JURILEO CIRCULAR.-Hoy en la iglesia de San Rafael, costeado por la ilustre Hermandad del Santo Arcangel, en sufragio por sus hermanos difuntos.

CORTE DE MARIA.-Los asociados visitarán hoy à nuestra Señora la Divina Pastora, en

San Juan. -En la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, à les seis y media de la tarde, hoy sexto dia de solemne novena à la Divina Pastora de les almas, en la que predicará el R. P. Luis de Valdilecha, Capuchino.

Por concesión de nuestro Excmo. Prelado estará expuesto hoy S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por don Carlos Vazquez, en sufragio de sus dituntos.

La asociación de la vela al Santísimo Sacramento establecida en la capilla parroquial del Sagrario, celebrara h y, como primer jueves de mes, los ejercicios piadosos de estatutos: à las ocho de la mañana se dirà la Misa, en la que comulgarán las señoras asociadas, y à las cinco de la tarde principiara el ejercicio vespertino. Estos cultos son costeados en el presente mes por doña Francisca Sierra y Ramirez, en sufragio por sus dituntos.

-Huy primer dia de solemne octavario al Arcangel San Rafael, en su iglesia del Juramento, dando principio á las diez de la mafiana. Concurrirán el Exemo. Cabildo Catedrat y et Exemo, Ayuntamiento. Predicará el M. I Sr. Dr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera, Canonigo Magistral.

Por la noche, media hora después de oraciones, dara principio la novena.

-Hoy, a las nueve de la mañana, se celebrara en la iglesia del convento de la Encarnación una solemne fiesta al gloricso Arcángel San Rafael. Por la tarde, a las seis y media, continúa el ejercicio del mes de las flores.

MES DE MARIA

En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral continua el piadoso ejercicio del mes de las flores, consagrado à la Santisima Virgen, en la forma iguiente: à las ocho de la mañana se celebrará la santa Misa en el altar de nuestra Señora del Amparo y durante ella se rezará el rosario y letania, terminando con la lectura correspondiente à cada dia.

-En la parroquial de San Andrés continúa el ejercicio del mes de María daudo princípio al toque de oraciones; los domingos y días festivos con cánticos y sermon.

-A las ocho de la mañana se hará el mes de Maria, en la parroquiat de San Francisco. y San Eulogio, después de una Misa rezada. -En la iglesia del colegio de la Piedad, continua el mes consagrado à la Virgen Ma-

ria, al toque de oraciones. Al toque de oraciones se hará en la auxiliar de San Agustin el ejercicio del mes de

Muria DRESCATUAN A SE -En la casa de Maternidad de San Jacinto

continua ei ejercicio del mes de las flores, consagrado à la Sautisima Virgen, à las seis y media de la tarde, con cánticos. Los domingos y días festivos habrá sermón.

Las misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del

Sr. D. Pedro de Toro y Merlo (q. e. p. d.) Su viuda, hijos é hijos políticos ruegan á sus parientes y amigos le encomienden à Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia del convento de Padres Carmelitas de San Cayetano, y las que se digan, desde las ocho de la mañana en adelante, en el convento de religiosas Capuchinas, serán aplicadas en sufragio de las almas de los señores D. Rafael Zurbano y Perruca, Presbitero, y D. Rafaela Duroni y Paroldo, de Zurbano, que tallecieron el 23 de Octubre de 1903 y 13 de Abril próximo pasado.

Su hermano y viudo don José Zurbano Perruca, hermanos y demás parientes ruegan à sus amigos los encomienden à Dios en sus oraciones, cuya obra de caridad les agradecerán.

Hay concedidas indulgencias.

Tercer aniversario

Las misas que se dirán mañana en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán por el eterno descanso del alma del Sr. D. Rafael García del Castillo, que falleció el 8 de Mayo de 1900.

Su viuda y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios y á la Santisima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PROGRESO CIENTIFICO

lo es sin duda el descubrimiento hecho por el Dr. Casile de sus renombrados medicamen. tos que curan todas las afecciones del pecho, en especial la tisis y todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página Los adelantos de la Ciencia.

En la camisería de COPETE, Gondomar, 3, se necesitan costureras y planchadoras.

TA F (á-Brica de cera) ANTONIO BAJO SANCHEZ

MARMOL DE BAÑUELOS, 9 Sa vende cera pura de abeja y se responde de sa calidad, á 9 reales lib. a

Cera alemana á 8 reales libra; inglesa y americana-á 6.

Hay ceras en todos los tamaños que se deseen; buen surtido en caracas y guayaquil para chocolates verdad.

Pescados de todas clases; habichuelas y lentejas de Castilla; vinos del marqués del Mérito y de otras procedencias, y un surtido completo en todo el ramo de coloniales.

NO DARLE VUELTAS ...

Para comprar cuellos, entredoses, aplicaciones, motivos, agremanes, abanicos, cadenas, peines, cinturones, hevillas y cuanto se desce en articulos de novedad, LA SEVI-LLANA, pues nadie tiene más surtido ni vende más barato que J. Martinez Giménez, Letrados, 24; dijes para retrato á ?5 centimos, alfileres del Sagrado Corazón y otros santos a 10 céntimos, abanicos medio de balde. Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24.

GRAN CAMISERIA INGLESA

Plaza de Cánovas, 4 (antes Tendillas).

Camisas á medida, desde 5 pesetas. Camisetas, medias y calcetines de gran fantasia. Equipos para novias de la más alta novedad.

Loza fina, cristales, cromos y molduras. Pañuelos, botonaduras y perfumeria.

SON TAN NOTABLES

y prodigiosos los resultados obtenidos con la CREMA DORA contra las manchas, pecas, granos y erupciones de la piel del rostro, que las señoras la consideran indiscutiblemente mejor que todas las preparaciones recomendadas con igual objeto.

Su uso diario embellece y suaviza el cutis pomodo especial y maravilloso.

Precio del frasco 1'50 pesetas. Sres. Fuentes hermanos, y Farmacia del Lidenciado Garcia Góngora, Juderia, 40.

El vino de Jerez amontillado fíno y añejo à la vez, marca CARTA BLAN-CA, de los señores HIJOS DE D. AGUSTIN BLAZQUEZ, no tienen rival; es el mejor que se concce por su pureza, y lo confirma la recomendación que del mismo hacen los médicos y el favor que el júblico en general le dispensa, no solamente en Cordoba, sino en los demás mercados de España. Los señores Blazquez para facilitar la venta, hace años tienen establecido depósito en esta plaza, pu diendo dirijirse los pedidos á don Félix Castro Mata, Concepción 29, 2.º, derecha.

MOTIVOS DE SEDA

Artículo de alta novedad, preciosas combinaciones en blancos, negros y negros con blanco, sorprendente colección, precio muy reducido.

Pasamaneria LA SEVILLANA, Letrados, 24

Regaliz Pectoral L.B. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastallas. A LOUITRAN ha sido reconocida

por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debeerigiese La Marca L. B. en rojo, en la faja que rode i in. aja. Fra brica en Margona : L. LE BEIT.

RELACIONES DE CARRUAJES Se venden en la imprenta del Diario, Letra-

dos, 18.

Restaurant de Miguel Gomez, Marqués de Boil (antes Morillos) .-- PLATO DEL DIA .--Estofado Bayamis.

de ANTONIO Restaurant del Pasaje Perez y Leon Almuerzo y comida, por cubiertos, á 2'50 pesetas; se sirve á domicilio .-- Plato del día: Tuornedo con guisantes.

A. CASTILLO Fundición y construcción en toda

clase de metales. GARCIA LOVERA, 5

Esta marca compite con CERVEZA todas las conocidas. Es un gran aperit vo usandola ALEMANA en las comidas. Facilita la EL AGUILA digestión. Venta por ma-

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico-lírica dirigida por don Casimiro Ortas

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY (6.ª DE ABONO)

Primera sección, á las ocho y media.-La zarzuela en un acto, La viejecita. S-gunda sección, á las nueve y media.-La

zarzuela en un acto, La flor de la montaña. Tercera sección, doble, á las diez y media. -La zarzuela en un acto, Los granujas.-La zarzuela en un acto, El barbero de Sevilla.

PRECIOS PARA LA 1.4 Y 2.4 SECCIÓN.-Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 3 pesetas .- Palcos segundos sin idem, 2 .-Butacas con entrada, 75 centimos. - Delanteras de anfiteatro con idem, 60.—Delanteras de paraiso con idem, 50 .- Entrada principal, 50. - Entrada de paraiso, 20.

PPRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.-Proscenios, palces principales y plateas sin entrada, 4 pesetas .- Palcos segundos sin idem, 8 .-Butaca con entrada, 1 .- Delanteras de anfiteatro con idem, 75 céntimos. - Delanteras de paraiso con idem, 60.-Entrada principal, 60.

-Entrada de paraiso, 25. En estos precios va incluido el impuesto del timbre movil.

Por Telégrafo

Dimisión

Madrid 6 (3 tarde.) Ha side admitida la dimisión al go-

bernador de Guipúzcoa. Los Senadores vitalicios

El señor Silvela ha dicho que el sá-

bado publicará la «Gaceta» la lista de los senadores vitalicios. Conferencia

También ha manifestado el jefe del Gobierno que conferenciará nuevamente con los señores Montero Rios y marqués de la Vega de Armijo para marchar de acuerdo.

Graves desórdenes

Madrid 6 (3'30 tarde) Según despachos de Nancy, anoche ocurrieron graves desórdenes en aquella población.

El pueblo se opuso à la expulsión de los religiosos oblatos.

Los amotinados levantaron barrica-

das y apedrearon à los magistrados y à los gendarmes. La fuerza pública dió varias cargas,

resultando heridos una mujer y varios gendarmes.

Firma regia Madrid 6 (4 tarde.)

El rey ha firmado el pase á la reserva del contralmirante señor Liaño, y el ascenso à contralmirante del senor Sostoa.

También ha firmado otros decretos reponiendo al general Morgado en la comandancia del Ferrol, y nombran do para el mando del sexto batallón de artilleria de plaza al teniente coro nel don Augusto Esteban.

Eu favor

de los repatriados 'Madrid 6 (4'15 tarde.)

El jefe del Gobierno ha manifestado que en el Consejo de hoy se ocuparán los ministros de los recursos existentes para el pago de los repatriados.

El fusil en poblado

También ha dicho el señor Silvela que se estudiará en breve el modo de sustituir en poblado el Maüser por un fusil de menos alcance.

Bumor infundado

Es inexacto el rumor que ha circulado sobre la disolución del sindicato de francos.

Valores públicos Madrid 6 (5'10 t.)

4 por 100 interior, 75'95 -5 por 100 amortizable, 00'00.-Banco de España, 481'50.-Compañía Arrendataría de Tabacos, 429'75 .- Cheque vista París, 36'00 .- Idem Londres, 34'24 .- Oro alfonsino, 34'00.-Id. antiguo, 37'00. —Id. isabelino, 39.00.

Consejo de ministros

Madrid 6, 9'10 n.

En el Consejo celebrado en la Presidencia, se acordó desagraviar á la benemérita, la cual merece estima. ción, gratitud y aplauso.

Se aprobó el decreto aclaratorio sobre la reforma de la carrera Notarial, en lo referente à oposiciones à determinadas plazas en las Audiencias.

Se aprobaron dos indultos de pena de muerte de las Audiencias de Cór. doba y Cuenca.

Se aprobó el expediente para la construcción de la carretera de Cór doba à Villaviciosa, prescindiendo de las formalidades de subasta, con objeto de dar trabajo á los obreros.

Se aprobó el proyecto de traslación de la deuda de Ultramar, para proceder al pago de los repatriados.

Noticias varias

Madrid 6, 920 n. El ministro de Estado cree que la

insurrección en Marruecos decrece. Le ha sido levantada la incomuni cación al señor Uría.

El señor Maura lamenta la campana emprendida por la prensa contra la guardia civil. Anade que conviene mantener los

prestigios de dicho instituto. Ha sido destinado al Instituto de Santiago el catedrático don Agilio

Elifes. Madrid 6, 9'25 n. Ha terminado en Barcelona el con-

flicto de las verduleras. Se indica para sustituir al alcalde señor Monegal al catalanista señor

El almirante señor Beránger dijo á las comisiones de la Armada que fueron á felicitarle que trabajará á favor de la construcción de la escuadra.

Madrid 6, 11'15 n.

El señor Salmerón se muestra en desacuerdo con los republicanos jóvenes. tranco à onice le chia Pi pa

Censura que éstos celebren mitins,

donde se promueven desórdenes, desvirtuando los anteriores actos. Se ha desistido de la anunciada jira

campestre, para evitar que elementos extraños promuevan desórdenes. Madrid 6, 11'35 n.

Dicen de Nueva York que ha ocurrido un choque entre un vapor americano y otro escocés. la nalifarationes

Este último se fué á pique, ahogándose la tripulación. El ayuntamiento de Barcelona ha suprimido el impuesto sobre las ver-

duras y pescado. maineo aniono Un telegrama recibido de Melilla desmiente la noticia circulada de que

el Roghi había sido asesinado. El señor Dato presentará à las Cortes un proyecto reformando la ley de justicia municipal.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 7, 2'25 m.

En la conferencia celebrada por los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos se ocuparon estos de la jefatura del partido liberal.

Montero Rios declinó la jefatura á favor del marqués de la Vega de Armijo.

París. - Mr. Loubet ha marchado á Monte ina. En Salónica ha quedado restableci-

da la tranqui idad. Madrid 7, 3'20 m. Han conferenciado Silvela, Vega de Armijo y Montero Rios respecto á

las senadurias vitalicias. El marqués de la Vega salió bien impresionado.

Cree que se pondrán de acuerdo, nombrándose ocho liberales. Conde del Mobleco. 8 -

Imp. del Diario de Córdoba,

10 estudi

s perma-

le derro le asistia sidn ha a empre

reterano qué es aroma y tienen paladar, un café torrefacto de la marca is perso

sterio de Cultura 2006

MR. A. LORETTE, rue de Caumartín, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: Roldos y Compania Madrid: SOCIEDAD GENERAL

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones;es tónico digestivo y antigastrálgico;cu-ra el 98 por 100 de los enfermos del estó-

mago é intestinos, aunque sus delencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Cártos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el entermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en

Es de éxito seguro en las diarreas de los licores de No solo cura, sino que obra como presentado con su uso las entermedade tubo digestivo. D'ez años de éxitos con Exitaga en las etiquetas de la como presentado de la com tes. Exijase en las etiquetas de las bo palabra STOMALIX, marca de iábrica trada. De venta, Serrano 30, Farma drid, y principales de Europa y America



LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las en-fermedades del estómago. A la más pequeña manifes-tación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, as-ma (sofocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se po-drá decir no más tísis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tísis, no tiene que apurarse, porque gracias à los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados à las Perlas, combaten con eficacia la tísis en cualquie-

ra de sus periodos. Después de largas experiencias, compusimos el Bálsamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó dificiles, pirosis ó acedías, inapetencias, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los

convalecientes de cualquier enfermedad. Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas, Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Córdoba: Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10; Dr. M. Marín, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.



Alemana de Hamburgo Autorizada y garant zada por el Estado-115.000 billetes 55.755 premios y 8 primas especiales, que ascienden á

Marcos 11.306.390 o Pesetas 18.843.955 El premio mayor, en caso más feliz, es de Marcos

600.000 ó cerca de UN MILLON DE PESETAS Especificación de los EQ.ZES Premios y de

1	Premio			Pesetas	16	Premios	de	16 665	Ptas
1	EDU ALL DE	1	838.835	4,16, 1944	55		-	8 335	Luas
1			166.665	"	103	n	23	MININESS CONTROL OF	22
3 F	MI GENERAL PARTY	27	THE RECEIPT OF THE PARTY OF THE	33		19	27	5.000	22
0	17	23	188.585	22	161	17	22	8 385	. 22
2	27	27	100.000	27	616	3 200		1.655	728
2	SHOULD BE	7 70	83.335	Lawer er	.14	- 4 5 -		885	""
3			66.665	n	1022	,,,	27	665	27
1	27	, 27	58.335	1 30 58	A THE RESERVE OF THE PARTY OF T	77	27	The second second	27
ž.	*	22			10	22	22	415	22
	77	22	50.000	27	98	22	**	335	
b	2010	11	88,885	9 45 70%	33729			280	
2	,,,		25 000		W-16-20-50-50-50-50-50-50-50-50-50-50-50-50-50	"	27		33
	1998	- "		n	3200000	1. Discoul		OH-ST-	5 100

19.867 de pesetas 250, 240, 135, 165, 130, etc. ¡Gran suerte! ¡Cada segundo billete gana! El sorteo de estos 55.763 premios sobredichos se hace en 7 jugadas

sucesivas, que se siguen en breves intervalos. Fuera de otros premios mayores, en cada clase, desde la primera se tirará un premio especial, de modo que en la 1.º clase el premio mayor importa 50.000 Marcos, en la 2.º, 55.000 Marcos, en la 3.*. 60.000 Marcos, en la 4.*, 70.000 Marcos, en la 5.* 80.000 Marcos, en la 6.*, 90.000 Marcos, y en la 7.*, en caso más feliz:

600.000 Marcos 6 UN MILLON

Las probabilidades de ganar en esta Lotería de dinero constante son muy favorables, porque no consta más que de 115.000 billetes, de los cuales casi la mitad, o sean 55.763, ganarán la suma arriba indica-

da. Resulta pues, que cada premio se reparte entre dos números.

Los sorteos se hacen públicamente bajo inspección del Gobierno y se verifican siempre irrevocablemente en los plazos señalados y anunciados en el prospecto oficial que, para orientarse, se envía gratis y franco á quien lo pida. El pago de los premios se efectuará en oro.

PRECIO DE LOS BILLETES DEL PRIMER SORTEO, SEGUN EL PROSPECTO OFICIAL

Billete original entero: Ptas. 10 Billete original medio: Ptas. 5 Billete original cuarto: Ptas. 2,50

Las personas que me envien sus pedidos, se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndomelos por valores declarados ó en libranzas del Giro Mutuo sobre Madrid o Barcelona, extendidas a mi orden, o en letras de cam bio facil à cobrar, por certificado. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial. Los pedidos se harán lo antes posible, pero s empre antes del

15 de Mayo de 1903 ad olima a al bre de PINCUS MOELLER, HAMBURGO (Alemania)

Oficina Central de la Lo ería.—Casa fundada en 1855. ENCARGADA POR EL GOBIERNO DE LA VENTA

En caso que el contenido del prospecto no diese satisfacción á los clientes, los billetes pueden devolverse antes del sortso, y el importe será reintegrado. Esta casa ha sido siempre favorecida por la fortuna y ha pagado á sus favorecedores de todas las naciones muchos premios de mayor consideración de nu ser lob no solato que al A os

LA SEGADORA ATADORA

COLUMBIA OSBORNE



Vence à sus concurrentes Por su tá il tracción 501 Por su solidez Por su perfecto trabajo.

Hilo de atar americano pora segadoras.

Completo surtido de piezas de re ambio.

José P. de Gracia, Muñices 21, Córdoba

CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES PARA CAMPO Y PASEO

PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO Avisos: à todas horas.

Conde del Robledo, 3.-Teléfono, 148. Duque Hornachuelos 6 (ferreteria de Eusebio Sánchez). Teléfono 146



Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesades, agna de boca, bilis
y dolores de estómago,
cintura y espalda, etc.,
desaparecen al signiente tor KUNTZ), desterrando en broves días Ins dispepsies, gastral-



lnofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones, Cura los flujos en

48 HORAS Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del

cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre FERIS. 8 one Violenne. yen laspri cipales Farmacias

CHOCOLATES

A 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE

CON CANELA, SIN ELLA Y A LA VAINILLA

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS



CONFITEROS Cestitos de papel desde 90 céntimos mil, D. Klein. Escud llers, 82, BAR-CELONA.

Se vende verde á cinco reales quintal, en la huerta de la Marquesa. 3-1. Carbanzos para sembrar. Plazuela de USan Nicolas de la Villa 16 se venden.

Oe vende un estrado de seda en buen Destado y otros varios muebles. Calle Torres-Cabrera S. Para verlos, desce la una á las cinco de la tarde. 5-1

Ce venden un aparador y mesa de co-Omedor mode nos, en la calle Pérez de Castro 18. Horas de verlo, de 8 à 7 de la tarde.

\/ENTA. Se venden los efectos y en-V seres de una funeraria. Dara razón, es tornero de la calle Santa Marta, 10-1

Arrendamiento. Se hace desde San AJuan proximo de la casa Pue ta del Rincon 81, en renta anual de 5.00 reales. Para tratar, con su dueño, Camiseria Española, Gondomar 5. 10-6

La Abundancia

Tocineria y carniceria.-Especialidad en jamones, embuchados, chorizos y saichichones. Depósito de agua conservativa para las carnes. Juderia 24.

Ce arrienda desde San Juan en ade-Diante la casa plazuela de Aladreros, hoy Grilo, número 16. Para tratar, Carlos Rubio 6.

Arrendamientos Cidros, 19.

Realejo 99. Frailes, 63.

Razón, en la imprenta del DIA-BIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18. Ce arrienda, desde San Juan en ade-

O lante, el piso principal y segnndo de la casa plaza de San Felipe, num. 8: para tratar con don Enrique Salinas, Concepción, 27.

Desde San Juan próximo se arrienda Dia casa Alferos 18 y 20, propia para parcicular o para establecimiento, pudiendo verse durante todo el dia. En la misma darán razón. 5 -3

Desdo el 24 de Junio se arrienda la parte principal de la casa calle Alfonso XIII, 4 antes Liceo, con el local incorporado a la misma, número I, de la calle Alfaros, propia para establecimiento de venta de curtidos, drogueria y comestibles, tienda de tejidos, de paqueteria, quincalla ó cua quiera otro analogo. También se arrienda desde el expressdo dia un portal para otro establecimiento, con dos puertas á la calle y dos habit ciones, en dicha casa número 4, calle Alfonso XIII, y separadamente un bonito departamento con cuatro habitaciones, dos alcobas y coeina en el piso pri cipal de la misma casa, donde informarán de su precio y condiciones.

Diedra de sal para las caballerias. Se Vende en la plasa de San Nicolás 16, á precios muy arreglados.



Delicias del Tocador

Entre las innumerables preparaciones de se vale el Bello Sexo para conservar y de realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse cen la cela

AGUA DE FLORIDA DE

como perfume delicioso y refrescante, y a

ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermosear y aumenter el cabella.

Quita la caspa. Impide la salida de las canas. CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exijase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK

GARTEIZ HERMANOS YERMO Y CA BILBAO VALLADOLID

DEPÓSITOS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA DE TODAS CLASES.

Agencia exclusiva para la venta en España de las universalmente conce segadoras y atadoras de Mc. Cormick Harvesting Machine C. de Chicago E. U. A. Pidanse catálogos gratis é informes

á los únicos ag: ntes para Córdoba y su provinci Sres. J. ANTEQUERA y COMPAÑÍA (S. en C.) Plaza de Colón, 20 y 22 (Fundición)

CORDOBA

_AMPISTERIA

MARIA CRISTINA, 4 (frente á Claudio Marcelo) são de

Lampisteria de todas clases. Artículos para regalos con un 30 per 100 rebaja. Instaluciones completas para gas acetileno. Carburo de calcida? pese as kilo. Pararrayos. Timbres para corrientes eléctricas. Ditalles y possentes, gratis, por correo. Instalaciones completas de timbres, por son y a plazos.

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DENOMINADA La Fabril Malaguen abu

PASTOR Y COMPAÑÍA. -- MÁDAGA Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demis pedras de ornamentación. Unica casa en España que ha obtenido el privilegos clusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos coleres de nuestras baldosas patentadas son fijos el alterables. Clases especiales para pavimentos le iglesias, cafés, almacenes, cual

Fabricación de piedra artificial y de granito venecia o, bañeras, escalenzócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitato es ciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belle de misso de la belle de l de nuestras baldosas patentadas. No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que rem

Exposición y despacho: Marqués de Larios, núm. 12

Fábrica de envases de hojalal

PARA CONSERVAS, GRASAS, &. Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y forma

Precios muy reducidos

CARRETERA DE TRASSIERRA.—CÓBDOBA

Establecida en Londres desde 1782

Compania inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad ilimitada Legalmente autorizada para trabajar en Esp

ña desde el año 1997

Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de los lones de pesetas.

En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestres por respetable suma de 750 millones de pesetas. Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la polica misi-

portante del mundo, asegurando 17.880.156 dollars. Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.
Subdirector en Cordoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDI ARENALES, N.º 8.

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más las ENFERMEDADES DEL PECHO
eficaz para curar las TOSES RECIENTES ANTIGUAS
las BRONQUITIS CRONICAS L. PAUTAUSERGE, 22, Rue Jules Cesar, Puris y LAS PRINCIPALS

(c) Ministerio de Cultura 2006